



BCU BANCO CENTRAL
DEL URUGUAY

45 AÑOS

EL OBSERVADOR Montevideo, viernes 23 de noviembre de 2012. Suplemento de 20 páginas



El valor de la estabilidad monetaria y financiera



La Institución consolida su prestigio y su reconocimiento pese a su corta vida

Estabilidad, solidez, transparencia: 45 años del Banco Central del Uruguay

LA INSTITUCIÓN CONSOLIDA SU PRESTIGIO TRABAJANDO EN LOS OBJETIVOS QUE LE FIJÓ LA NUEVA CARTA ORGÁNICA APROBADA EN 2008

POR EL PARLAMENTO: ESTABILIDAD DE PRECIOS Y REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE PAGOS

Creando a partir del Art. 196 de la Constitución de la República de 1967, el Banco Central del Uruguay (BCU) es un ente autónomo dotado de autonomía técnica, administrativa y financiera. Dentro de sus cometidos primordiales se encuentra la estabilidad de precios que contribuye con los objetivos de crecimiento y empleo, la regulación del funcionamiento y la supervisión del sistema de pagos y del Sistema Financiero, promoviendo su solidez, solvencia, eficiencia y desarrollo. Comenzó sus actividades en marzo de 1967, designándose un Directorio provisorio —el mismo del Banco República— cuyo Presidente fue el Dr. Daniel Hugo Martins. En mayo de ese año se nombra el primer Directorio del Banco Central, que contaría con cinco miembros. El Cr. Enrique V. Iglesias fue designado como primer Presidente de la Institución. La primera Carta Orgánica del Banco Central del



MARIO BERGARA ES EL PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL DESDE NOVIEMBRE DE 2008

NÓMINA DE PRESIDENTES

Nombre	Desde	Hasta
1) Dr. Daniel H. Martins	3 de marzo de 1967	16 de mayo de 1967
2) Cr. Enrique V. Iglesias	16 de mayo de 1967	9 de enero de 1969
3) Sr. Carlos Sanguinetti	10 de enero de 1969	27 de octubre de 1970
4) Dr. Armando R. Malet	27 de octubre de 1970	21 de noviembre de 1970
5) Cr. Nilo R. Márquez	14 de diciembre de 1970	12 de agosto de 1971
6) Dr. Jorge Echevarría Leunda	13 de agosto de 1971	1º de marzo de 1972
7) Cr. Juan Pedro Amestoy	1º de marzo de 1972	4 de junio de 1973
8) Cr. Carlos E. Ricci	4 de junio de 1973	23 de diciembre de 1974
9) Sr. José Gil Díaz	23 de diciembre de 1974	5 de julio de 1982
10) Cr. José María Puppo	5 de julio de 1982	24 de febrero de 1984
11) Cr. Juan Carlos Protasi	24 de febrero de 1984	15 de abril de 1985
12) Cr. Ricardo Pascale	16 de abril de 1985	5 de abril de 1990
13) Dr. Ramón Díaz	5 de abril de 1990	18 de octubre de 1993
14) Cr. Enrique Braga	18 de octubre de 1993	7 de abril de 1995
15) Cr. Ricardo Pascale	7 de abril de 1995	18 de abril de 1996
16) Cr. Humberto Capote	18 de abril de 1996	13 de abril de 2000
17) Cr. César Rodríguez Battlé	13 de abril de 2000	25 de julio de 2002
18) Ec. Julio de Brun	25 de julio de 2002	10 de marzo de 2005
19) Ec. Walter Cancela	10 de marzo de 2005	24 de octubre de 2008
20) Dr. Mario Bergara	11 de noviembre de 2008	

Orgánica implicó un cambio en la lógica regulatoria y de supervisión, dado que las enseñanzas de la crisis de 2002 y la experiencia internacional, permitió un avance hacia el esquema de regulación centralizada. Se conformó una única Superintendencia de Servicios Financieros responsable de todos los mercados y que, por lo tanto, jerarquiza el rol de la supervisión financiera. Una tercera línea de reforma que tuvo la Carta Orgánica fue el hecho de quitar de la órbita del BCU, lo relacionado a la Superintendencia de Protección al Ahorro Bancario, creada en el marco de la crisis de 2002. Luego de un período de evaluación para definir bajo qué égida debían estar los mecanismos de resolución, ante bancos con problemas de solvencia, se decidió conformar un nuevo organismo estatal pero opera bajo el derecho privado, la Corporación de Protección al Ahorro Bancario (COPAB). Es decir, que el administrador del

EL BCU SE ORIENTA A LA ESTABILIDAD FINANCIERA

Uruguay fue aprobada por la Ley N° 16.696 del 30 de marzo de 1995, siendo modificada por las leyes N° 18.401 del 24 de octubre de 2008, la Ley N° 18.643 del 9 de febrero de 2010 y la Ley 18.670 del 20 de julio de 2010. La Carta Orgánica actual del Banco Central (vigente desde 2008) le encomienda como finalidades primordiales:

a) La estabilidad de precios que contribuya con los objetivos de crecimiento y empleo.

b) La regulación del funcionamiento y la supervisión del sistema de pagos y del Sistema Financiero, promoviendo su solidez, solvencia, eficiencia y desarrollo.

Homenaje al impulsor

El ex Presidente del Banco Central, Enrique Iglesias, a quien se homenajeó durante la última Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)—que se llevó a cabo en marzo de 2012 en Montevideo— fue reconocido por su labor y trayectoria a cargo de la Institución y, por ese motivo, la sala principal del anfiteatro del Banco

Central pasó a denominarse Sala de Conferencias Enrique V. Iglesias. En esa instancia, quien fuera el primer Presidente del Banco Central destacó que esta Institución “fue un sueño personal y de toda una generación en la que me desarrollé. Nació del empuje de muchos que compartían que su creación era buena para el país. Hoy aquel sueño de 1967 es una vigorosa realidad, este Banco Central uno de los últimos creados en América Latina y es hoy uno de los más respetados del continente”, destacó Iglesias en aquella oportunidad.

Nuevos desafíos

El Presidente del Banco Central,

Mario Bergara, entrevistado por *El Observador* señaló los principales desafíos en materia de gestión.

¿Cuáles han sido los principales logros y desafíos en la gestión del Banco Central del Uruguay con la nueva Carta Orgánica de la Institución?

La Carta Orgánica que se votó en el año 2008 implicó plasmar en la normativa, algunos aspectos que fueron lecciones de las potestades del Banco Central en el marco de la crisis de 2002 y el proceso posterior, así como lecciones que se toman a partir de las mejores prácticas internacionales, en cuanto al rol de los bancos centrales,

su relación con el resto de los organismos del Estado y también en cómo organizarse en su gestión, en política monetaria y en materia de regulación y supervisión financiera. La nueva Carta Orgánica en primer lugar implicó una actualización y una jerarquización de las funciones del BCU en procura de la estabilidad de precios y la regulación y supervisión del Sistema Financiero y de pagos. Así como también contribuir a los procesos de crecimiento y desarrollo económico. No se conocen procesos de desarrollo económico que no estén sostenidos sobre las bases de la estabilidad, tanto en el terreno financiero como monetario. Una segunda formulación de la Carta

LA ESTABILIDAD MONETARIA ES FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO

seguro de depósito y quien opera en los mecanismos de resolución ante bancos insolventes, es un organismo que opera por fuera de la órbita del Banco Central.

¿Todas estas transformaciones también trajeron aparejado un cambio en la estructura de funcionamiento del banco?

Estos cambios en la Carta Orgánica implicaron una readecuación organizacional del Banco Central. Esto fue la excusa para no sólo cambiar el organigrama, sino también la lógica de gestión y de cultura. Desde 2009 reformulamos el organigrama del BCU como nos mandataba la Carta Orgánica con una única Superintendencia de Servicios Financieros, pero también incluimos la segmentación entre la Asesoría Económica y el Área de Política Económica. La nueva ley nos obligó a pensar el banco en forma integral. A eso le sumamos el impulso de una lógica de gestión, basada en la planificación y la gestión estratégica y en la evaluación y control del desempeño. Esto implica avanzar

hacia un cambio de la cultura organizacional que procura dirigirse hacia prácticas modernas de las instituciones, en donde se define el plan estratégico del BCU, los objetivos y la revisión sistemática de metas y procesos que el banco incorpora. Por tanto, avanzamos desde 2009 con una profunda transformación que involucró a los funcionarios en la elaboración del primer plan estratégico del BCU, que en 42 años de existencia nunca se había definido. En 2010 se enfatizó en el perfeccionamiento

**EL BCU ES
PERCIBIDO COMO UN
ORGANISMO SÓLIDO
Y PROFESIONAL**



“UNO DE LOS PRINCIPALES DESAFÍOS ES CONTINUAR EN EL FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN”, SEGÚN BERGARA

visión del Sistema Financiero y de pagos, sumado a las funciones como agente financiero del Estado y toda la gestión de activos de reservas, el programa de educación económico-financiero, entre otras. En el contexto económico actual, nuestro foco de preocupación está en el tema inflacionario porque estamos ante un escenario de presiones externas y domésticas. Nos encontramos en un período de atención que nos obliga a trabajar en conjunto con la política económica para atacar el tema

**HOY EL FOCO DE
ATENCIÓN ESTÁ PUESTO
EN EL COMBATE
INFLACIONARIO**

del plan estratégico y la gestión también con gran participación de los funcionarios. Esto obligó a adecuar el organigrama para comenzar a generar instancias de gestión en los comités de trabajo, con lógica de transversalidad. Esto es, con un funcionamiento que obliga a visualizar a la organización como una integralidad, donde los distintos niveles gerenciales deben participar de comités transversales. En este sentido, trabajamos muy bien con la Comisión Representativa del sindicato del BCU que comparte,

entiende y contribuye a este modelo de gestión y evaluación de desempeño. Esto nos ha permitido trabajar razonablemente en los objetivos primordiales del banco. Es decir, la construcción y elaboración de la política monetaria con el objetivo de la estabilidad de precios, en la regulación y supervisión financiera adaptándonos a los estándares internacionales en un período tan convulsionado a nivel global como el actual, en la modernización del sistema de pagos, en la consolidación de tareas como las Cuentas Nacio-

nales, la asistencia al Gobierno como agente financiero y la labor jurídica, entre otras. Esto se hace basado en un conjunto de valores, mediante la integridad profesional y la transparencia con la que la Institución debe operar. Estamos viviendo un rápido avance hacia una cultura de transparencia de las políticas y de la gestión que nos permita cumplir eficientemente con los cometidos que la Sociedad nos ha confiado. Hoy por hoy, el Banco Central es percibido a nivel nacional e internacional, como un organismo sólido y profesional

que cumple con su mandato legal y mantiene un alto compromiso ético. El principio es que si no cumplimos nuestra misión podrían presentarse riesgos en el terreno macroeconómico y financiero, impactando sobre la población y los sectores más desprotegidos.

¿Qué desafíos de mediano y largo plazo enfrenta el BCU?

El Banco Central debe cumplir las funciones que la Carta Orgánica le asigna. Orientamos nuestra gestión hacia el alcance de la estabilidad de precios, la regulación y super-

inflacionario. En general, tenemos una perspectiva de equilibrio y de balance de los distintos objetivos de la política económica como la propia Carta Orgánica lo mandata. Uno de los principales desafíos es continuar en el fortalecimiento de la organización, calificando cada vez más a los funcionarios, incrementando su profesionalismo y el grado de compromiso. Avances que se dan en el marco de un modelo de planificación y gestión estratégica, con un gobierno corporativo y la determinación de metas cuantificables, medibles y evaluables.

**45 años haciendo fuerte
la economía del país.**

HSBC saluda al BCU en sus 45 años.

HSBC

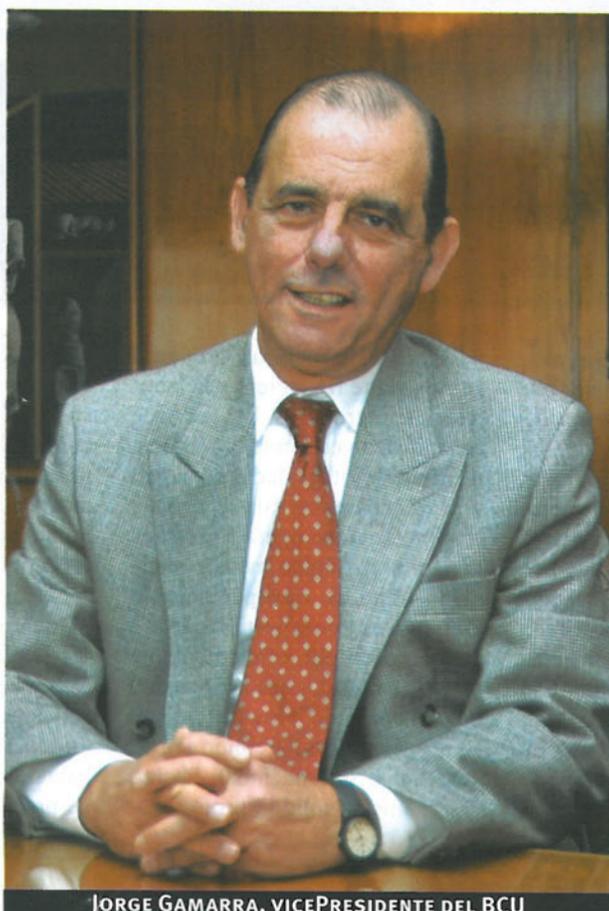
Supervisión y regulación sobre las instituciones

Estabilidad Financiera: un valor que el BCU protege para todos los uruguayos

EL BANCO CENTRAL CUENTA CON DISTINTAS INSTANCIAS DE MONITOREO DE LA SITUACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO Y FINANCIERO, CON EL FIN DE GUARECER LOS INTERESES DE LA POBLACIÓN ANTE EVENTUALES PROBLEMAS EN LAS INSTITUCIONES QUE OPERAN EN LA PLAZA LOCAL



MARIO BERGARA, PRESIDENTE DEL BCU



JORGE GAMARRA, VICEPRESIDENTE DEL BCU



WASHINGTON RIBEIRO, DIRECTOR DEL BCU

El Banco Central del Uruguay (BCU) trabaja en forma permanente con el objetivo de asegurar la estabilidad del Sistema Financiero y de brindar una adecuada protección a los usuarios de los servicios financieros. Para ello, el BCU promueve la solidez, solvencia y transparencia del sistema y su funcionamiento eficiente y competitivo.

¿Qué es la estabilidad del Sistema Financiero? En términos generales se puede decir que el Sistema Financiero se encuentra en un rango de estabilidad cuando es capaz de facilitar el desempeño presente y futuro de la economía, y de disipar los desequilibrios surgidos en forma endógena o como resultado de choques externos no anticipados. Un Sistema Financiero estable es entonces precondition para sustentar el crecimiento y el desarrollo de la economía del país en su conjunto y, por lo tanto, para posibilitar el bienestar de sus ciudadanos.

Además, la estabilidad del Sistema Financiero es un valor por sí mismo, ya que la experiencia ha demostrado que toda la sociedad y en particular los sectores más vulnerables, sufren fuertemente ante una situación de crisis financiera. ¿Cómo preservar la estabilidad? El fuerte compromiso del BCU con la estabilidad del Sistema Financiero se evidencia en su organización interna y en las múltiples funciones que el banco desarrolla para

SABÍA USTED QUE...

- La normativa exige que las instituciones reguladas cuenten con un servicio de atención de reclamos a cargo de un funcionario de máxima jerarquía, a quien se le responsabiliza por su resolución.
- El usuario disconforme debe recurrir en primera instancia al servicio de la Institución que le brindó el servicio.
- Si la respuesta obtenida es nula o desfavorable, puede acudir a la Superintendencia de Servicios

mantener al sistema en un rango de estabilidad.

La regulación y supervisión prudencial desarrolladas por su Superintendencia de Servicios Financieros, son complementadas y reforzadas por el monitoreo y el análisis de la situación macroeconómica y financiera con un enfoque sistémico, y por la vigilancia del sistema de pagos llevadas adelante por otros sectores del BCU –Asesoría Económica y Política Económica y Mercados–.

La Superintendencia de Servicios Financieros supervisa en forma permanente los múltiples componentes del Sistema Financiero –bancos, empresas de seguros, administradoras de fondos de ahorro previsional, casas de cambio, intermediarios y bolsas de valores, entre otros– para garantizar el cumplimiento de

Financieros a efectuar su reclamo.

• La Superintendencia de Servicios Financieros tiene potestad de pedir cuentas de lo actuado y de exhortar a adoptar medidas correctivas concretas, subsanando errores, si corresponde.

• Las acciones de la Superintendencia de Servicios Financieros se orientan no solo a solucionar ese reclamo en particular, sino a evitar que se reiteren reclamos similares.

• La Superintendencia de Servi-

perintendencia, en el marco de un Comité Interno de Estabilidad Financiera, para la identificación temprana de riesgos de carácter agregado o sistémico, así como en el análisis, diseño y aplicación de políticas macroprudenciales.

El trabajo del BCU en temas de estabilidad financiera es reforzado por la tarea del Ministerio de Economía y Finanzas y de la Corporación de Protección del Ahorro Bancario. Las máximas autoridades de todas esas instituciones se reúnen de forma semestral, en el marco del Comité de Estabilidad Financiera creado por el Decreto 244/011 de junio de 2011, para intercambiar visiones sobre la situación del sistema y coordinar acciones con el objetivo de preservar su estabilidad.

UN SISTEMA FINANCIERO ESTABLE ES PRECONDICIÓN PARA EL CRECIMIENTO

con el objetivo de garantizar una adecuada gestión de riesgos y de brindar seguridad a los depositantes y demás usuarios del sistema.

Otras áreas del BCU trabajan en forma coordinada con la Su-

perintendencia, en el marco de un Comité Interno de Estabilidad Financiera, para la identificación temprana de riesgos de carácter agregado o sistémico, así como en el análisis, diseño y aplicación de políticas macroprudenciales.

El trabajo del BCU en temas de estabilidad financiera es reforzado por la tarea del Ministerio de Economía y Finanzas y de la Corporación de Protección del Ahorro Bancario. Las máximas autoridades de todas esas instituciones se reúnen de forma semestral, en el marco del Comité de Estabilidad Financiera creado por el Decreto 244/011 de junio de 2011, para intercambiar visiones sobre la situación del sistema y coordinar acciones con el objetivo de preservar su estabilidad.

El BCU publica de forma periódica reportes de difusión sobre la evolución de las principales

variables del Sistema Financiero, además de estudios específicos sobre aspectos de esa temática. Toda esa información es difundida a todas las instituciones y agentes del mercado, en forma transparente y en igualdad de condiciones.

El Departamento de Atención al Usuario del Sistema Financiero recibe consultas y denuncias de los usuarios de los servicios. Se puede acceder al portal en internet a través de la dirección www.bcu.gub.uy.

Portal del Usuario Financiero

Portal del Usuario Financiero

El Banco Central del Uruguay promueve la confianza de los usuarios del Sistema Financiero y lo orienta para un relacionamiento más ágil y transparente con las instituciones supervisadas. A través del Portal del Usuario Financiero, el usuario puede acceder a información sobre productos y servicios bancarios –créditos, depósitos, tarjetas, cheques, por ejemplo– o de otras instituciones, como administradoras de fondos de ahorro previsional, empresas de seguros, intermediarios y bolsas de valores.

Se incluye a su vez un programa de divulgación de los derechos y obligaciones de los usuarios, y textos educativos que contribuyen a una mejor comprensión de algunos de los conceptos económicos y financieros básicos –tasas de interés, comisiones, entre otros–.

El Departamento de Atención al Usuario del Sistema Financiero recibe consultas y denuncias de los usuarios de los servicios. Se puede acceder al portal en internet a través de la dirección www.bcu.gub.uy.



BBVA

BBVA saluda al
Banco Central del Uruguay
en su 45 aniversario.

adelante.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Uruguay S.A.

La economía uruguaya y la crisis global

El valor de la estabilidad financiera en un contexto de incertidumbre

LA VOLATILIDAD DE LOS MERCADOS GLOBALES PROVOCADA POR LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS EN LOS PAÍSES DESARROLLADOS, CONSTITUYEN UN DESAFÍO PARA LAS AUTORIDADES, QUE BUSCAN AMORTIGUAR EL IMPACTO A NIVEL LOCAL MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE SUS INSTRUMENTOS

En los momentos en que se desató la crisis financiera internacional en Europa y Estados Unidos, Uruguay y su economía pudieron navegar los tiempos turbulentos con serenidad. En buena medida, eso se debió a las lecciones aprendidas a partir de la crisis de 2002 y 2003.

Las circunstancias externas, como la ventaja de tener buenos precios de alimentos, energía y minerales a nivel global, y el desarrollo de políticas explícitas que tienen como fin mitigar las vulnerabilidades de la economía uruguaya, dieron como resultado el crecimiento de la economía local y la mejora de todos los indicadores de la producción, el empleo, los ingresos, la pobreza, indigencia y la igualdad. Esta orientación de la política económica permitió a Uruguay afrontar un shock externo tan impactante como el que afecta al mundo desde el año 2011.

En particular, la estabilidad financiera tiene que ver con la



COMITÉ DE ESTABILIDAD FINANCIERA



URUGUAY ATRAVIESA SIN SOBRESALTOS LA CRISIS FINANCIERA INTERNACIONAL

al país per se, siendo un mercado pequeño, implicaba un riesgo que fue evaluado por las autoridades.

Debido a eso, el BCU tomó como medida para desestimular el flujo de capitales de corto plazo, la implementación de los encajes marginales y los requerimientos de inmovilización de fondos cuando los no residentes adquirieran títulos del BCU. Este es un claro ejemplo de medidas con perspectivas de estabilidad financiera. Si ingresa gran cantidad de capital en corto plazo orientados a la especulación y alteran las variables domésticas como el tipo de cambio, se deben tomar medidas como las implementadas por el BCU.

Comité de Estabilidad Financiera

En su última reunión del mes de agosto, el Comité de Estabilidad Financiera analizó en su comunicado que “no encontró amenazas para la estabilidad del Sistema

URUGUAY PUDO AFRONTAR SIN SOBRESALTOS LA CRISIS GLOBAL

consistencia global de la política económica y el rol del Banco Central, pero además debe atacar efectos puntuales, como la evaluación de riesgos sistémicos, que van más allá de la regulación banco a banco. Para mitigar los riesgos asociados a la estabilidad financiera, se ha potenciado el rol de supervisión y regulación del BCU y de las demás autoridades económicas.

En ese sentido, se creó por decreto el Comité de Estabilidad Financiera integrado por el Ministro de Economía, el Presidente del Banco Central, el Superintendente de Servicios Financieros y el Presidente de la Corporación de Protección al Ahorro Bancario. Ese Comité analiza los riesgos sistémicos y los referidos a la estabilidad financiera.

Una evolución estable

El desempeño de Uruguay en materia de estabilidad financiera se destaca especialmente en tres ámbitos. En primer lugar, aún en las turbulencias ha mostrado buenos indicadores en todas las áreas del sistema: solvencia, liquidez,

morosidad y exposición al riesgo sistémico.

En segundo lugar, se fortaleció la regulación y supervisión, y se incorporaron gradualmente las enseñanzas que trajo consigo la inestabilidad global, lo que ahora se denomina “recomendaciones de Basilea III”. El BCU implementará buena parte de esas recomendaciones en el lapso que va hasta fin de este año. De esta manera, la Institución bancocentralista atiende las nuevas prácticas internacionales.

El otro aspecto a tener en cuenta es que hay procesos ajenos al BCU, como los de apreciación cambiaria y los flujos de capital. Esos riesgos se evalúan en conjunto con el Ministerio de Economía y Finanzas, y eventualmente se

toman las medidas necesarias para evitar riesgos para la estabilidad financiera.

Actualmente, las condiciones globales hacen presumir que la depreciación del dólar quizá fuera mayor de la que se ve en el mercado. En función de eso, hay una clara intencionalidad desde la política económica de suavizar esa depreciación y reducir su volatilidad, lo que ayuda a la estabilidad casi por definición.

Pero además, es necesario entender que esa depreciación es de corto plazo y no tiene fundamento en el largo plazo. Es un elemento importante para comprender cómo el BCU interviene en el mercado cambiario para suavizar y evitar volatilidades excesivas del tipo de

cambio con una lógica de estabilidad económica financiera.

Un buen ejemplo de medida que busca cuidar la estabilidad financiera se ha dado recientemente en el país. Cuando Brasil enfrió su economía y con la baja de sus tasas de interés comenzó a captar menos capitales de corto plazo, en cambio Uruguay mantuvo su crecimiento y tiene un claro atractivo para las inversiones, lo que se ve fortalecido con la obtención del grado inversor, que incentivó el ingreso al país de capitales financieros de corto plazo.

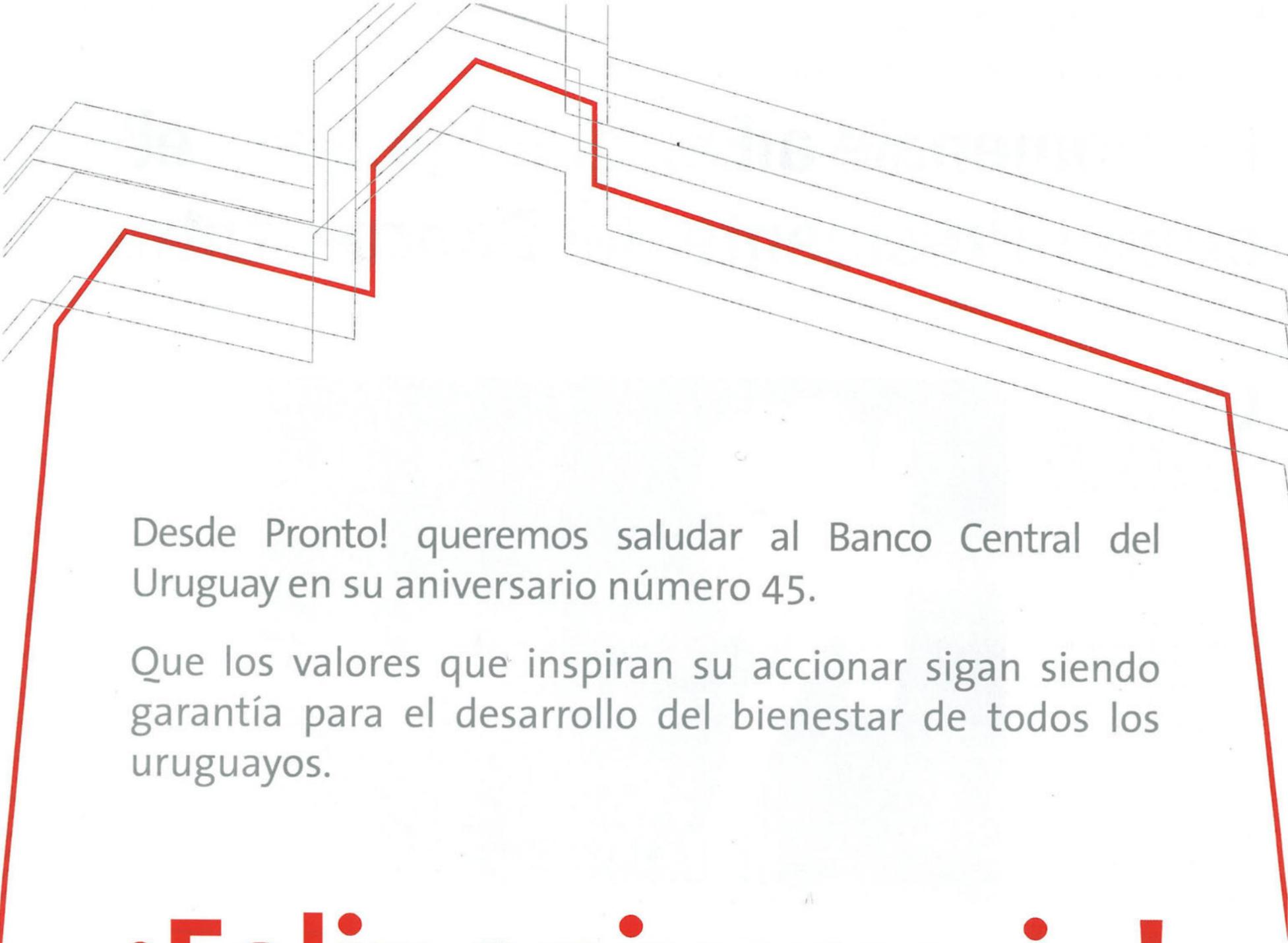
Uruguay le da la bienvenida a los capitales, pero especialmente cuando están vinculados al nivel productivo. El manejo del capital financiero a corto plazo y la magnitud en que puede afectar

EL SISTEMA FINANCIERO ESTÁ LIBRE DE AMENAZAS, SEGÚN EL BCU

Financiero, pese a la existencia de un leve incremento en el endeudamiento, en la morosidad y en la participación de la moneda extranjera”. Por otra parte, valoró positivamente las medidas adoptadas para bajar la incidencia de los flujos de capitales en la economía, particularmente ante la creciente incertidumbre en los mercados financieros internacionales.

“Las expectativas de desaceleración económica global y regional, la creciente volatilidad de los precios de productos básicos y el incremento en la afluencia de capitales imponen nuevos desafíos para el mantenimiento de los equilibrios macroeconómicos y financieros”, señala el comunicado difundido por el Comité.

“Considerando que el país se prepara para ser evaluado en el cumplimiento de los Principios Básicos para la regulación y supervisión financiera emitidos por los organismos internacionales en la materia, (Comité de Basilea, IAIS, IOSCO, IOPS, IADI), el Comité considera altamente satisfactorio el alto grado de cumplimiento que surge de la autoevaluación realizada”, agrega el comunicado.

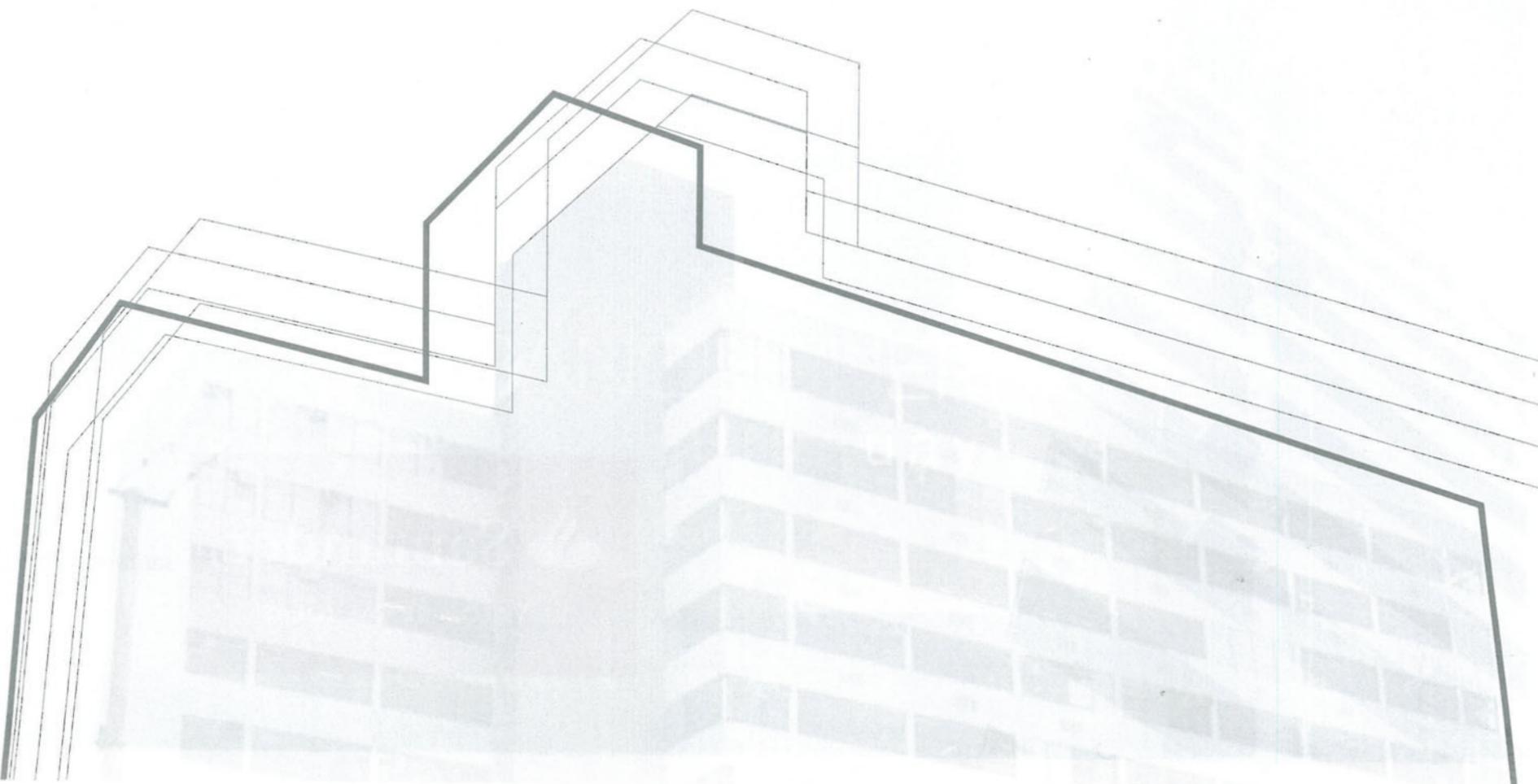


Desde Pronto! queremos saludar al Banco Central del Uruguay en su aniversario número 45.

Que los valores que inspiran su accionar sigan siendo garantía para el desarrollo del bienestar de todos los uruguayos.

¡Feliz aniversario!

Es el deseo de ***Pronto!***



Reconocimiento a su extensa trayectoria

Un homenaje a Enrique Iglesias, el primer Presidente del Banco Central

EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA ANUAL DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, AUTORIDADES LOCALES Y DE ORGANISMOS INTERNACIONALES RECONOCIERON A ENRIQUE IGLESIAS POR SU LABOR, TANTO EN LA FUNDACIÓN DEL BANCO CENTRAL COMO EN OTROS ÁMBITOS DONDE SE DESTACÓ

Con un emotivo aplauso fue recibido en marzo, por parte de autoridades y referentes locales y de toda América Latina, el Contador Enrique Iglesias, quien en 1967 asumió la primera presidencia del Banco Central del Uruguay. El prestigioso economista se desempeña hoy como Secretario General Iberoamericano y tuvo un rol protagónico en el desarrollo de las economías del continente, ocupando cargos de jerarquía en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

En el marco de la 53ª Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del BID-CII, celebradas en Montevideo, el BCU en conjunto con el BID decidieron homenajear la trayectoria de Iglesias. El Presidente del BCU, Mario Bergara, destacó el importante legado que Enrique Iglesias ha dejado en Uruguay. “Nuestra



ENRIQUE IGLESIAS, PRIMER PRESIDENTE DEL BCU Y ACTUAL SECRETARIO GENERAL IBEROAMERICANO

Institución se enorgullece en contar con un fundador que representa los más altos valores de compromiso con el desarrollo de nuestro país”, señaló la autoridad monetaria.

El vicepresidente de la República, Danilo Astori, destacó la trascendencia que ha tenido Iglesias para construir el Uruguay del presente y del futuro. “Si hay alguien que ha hecho esfuerzos por sacar adelante a nuestro país, ese es Enrique Iglesias. Si uno mira la historia de las últimas cinco décadas, Iglesias ha estado presente en todos los momentos clave para el desarrollo y el triunfo de la democracia, no solo en nuestro país, sino en toda la región”, afirmó Astori.

El Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Luis Moreno, mencionó que: “Enrique Iglesias nos enseñó que la batalla por el desarrollo económico y social excluye a los triunfalismos

CRECEMOS JUNTOS, FESTEJAMOS JUNTOS

45 AÑOS DE BANCO CENTRAL, 45 AÑOS DE CONFIANZA
PARA QUE LOS URUGUAYOS CONCRETEN SUS IDEAS.

Santander saluda a todos los que forman parte de la historia del banco que nos permitió crecer cada día más en nuestros 30 años.

 **Santander**

EL VALOR DE LAS IDEAS

santander.com.uy

y que el avance siempre debe ser gradual. Todo eso forma parte del ideario detrás de este pensador, su ideología no es un paradigma de desarrollo, es una manera de pensar nuestra sociedad. Se inspira fundamentalmente en esos grandes valores morales, recordándonos que la economía es un instrumento fundamental, no un objetivo per se, para alcanzar la justicia social y mejorar la calidad de vida de nuestros pueblos”.

Moreno citó a Iglesias cuando hizo referencia a que “debemos



FERNANDO LORENZO, DANILO ASTORI, ENRIQUE IGLESIAS, LUIS ALBERTO MORENO Y MARIO BERGARA

**ENRIQUE IGLESIAS
FUE PRESIDENTE
DEL BANCO CENTRAL
ENTRE 1967 Y 1969**

fundamentar nuestro desarrollo económico y político en nuestra cultura, quererla y convertirla en aliada principal de nuestro devenir histórico”. En este sentido el BID anunció que inaugurará la Cátedra BID “Enrique Iglesias” de Cultura y Desarrollo.

Por su parte, el Ministro de Economía y Finanzas, Fernando Lorenzo, presentó el libro *Enrique V. Iglesias* sobre temáticas de economía y desarrollo, escrito por investigadores de la RED MER-

COSUR. Respecto a su persona, el Ministro destacó que Iglesias “tiene muchos atributos, es una persona que ha dedicado su vida a resolver problemas y la mayoría de las veces problemas ajenos. Trata de ayudar siempre y esperemos seguir contando con él para enfrentar los desafíos de nuestro país”.

Posteriormente, la Secretaria General del Banco Central, Elizabeth Oria, leyó la Resolución de Directorio por la cual se denomina Enrique Iglesias a la Sala de Conferencias del Banco Central del Uruguay, a partir de su rol como primer Presidente de la Institución,

FRASE

“Nuestro Banco Central fue un gran sueño personal y de toda una generación”

*Enrique Iglesias,
primer Presidente del BCU*

cargo que ejerció entre mayo de 1967 y enero de 1969.

Al finalizar, Enrique Iglesias hizo uso de la palabra y señaló, “el mejor privilegio que puede tener un ciudadano respecto a su nación, es poder colaborar a construir su presente y su futuro y he tenido la oportunidad de hacerlo gracias a este bendito país. Una forma de apoyarlo es ayudarlo a construir Instituciones, las que formaron nuestra identidad republicana y la seguirán perfeccionando”, manifestó Iglesias. “Todo se lo debo a Uruguay”, dijo. Y agradeció, “nunca estuve solo”.

El evento contó con una nutrida concurrencia de autoridades nacionales y extranjeras, además de los expositores formaron parte del evento los exPresidentes de la República, Julio María Sanguinetti y Jorge Batlle, la intendenta de Montevideo, Ana Olivera, Ministros de Estado, gobernadores del BID de los diversos países miembros, el secretario general de la OEA, José Miguel Insulza, legisladores y líderes de todos los partidos políticos, el vicepresidente y el Director del BCU, Jorge Gamarra y Washington Ribeiro respectivamente, entre otros.

**EL MAYOR BANCO ES TAMBIÉN
EL MÁS PREMIADO**



2010 - 2011 - 2012



2012



2005 - 2009
2011



2007 - 2008
2009 - 2011



Compañía de la década



2009 - 2010

El combate a la inflación en Uruguay

Estabilidad de precios orientada al crecimiento económico y al empleo

EL BCU APUNTA SUS HERRAMIENTAS AL CONTROL DE LAS PRESIONES INFLACIONARIAS Y BUSCA ACTUAR SOBRE LAS EXPECTATIVAS DE LOS AGENTES

ECONÓMICOS PARA ENCAUZAR EL ALZA DE LOS PRECIOS AL CONSUMO DENTRO DEL RANGO OBJETIVO TRAZADO EN CONJUNTO CON EL MINISTERIO DE ECONOMÍA

Dentro de los principales cometidos del Banco Central del Uruguay se encuentra el mantener la estabilidad de precios que contribuya con el objetivo de crecimiento y empleo.

En una economía de mercado, los precios de los bienes y servicios están sujetos a cambios. Algunos aumentan y otros disminuyen. Se habla de inflación cuando se produce un aumento generalizado de precios que no se limita a determinados artículos. Como resultado, pueden adquirirse menos bienes y servicios por cada peso, es decir, el peso vale menos que antes.

Es por eso que uno de los principales objetivos de la autoridad monetaria es mantener estable el valor de la moneda y la inflación dentro del rango meta.

La estabilidad del nivel de precios incide en el logro de una mayor estabilidad económica, disminuyendo la incertidumbre a la que se enfrentan los agentes.



COMITÉ DE POLÍTICA MONETARIA DEL BANCO CENTRAL

Dado que en general los agentes económicos tienen aversión al riesgo, la existencia de incertidumbre dificulta la actividad económica, comportando desajustes temporales y en general, inseguridad social y una caída de los niveles de renta. La estabilidad económica se refleja en la constancia o escasa variación en el tiempo de distintos aspectos, entre los cuales se incluye el nivel de precios.

Una situación de estabilidad de precios se produce cuando, en promedio y a mediano plazo, los precios ni suben ni bajan de modo significativo. Hoy en día el mandato de los bancos centrales para conseguir la estabilidad de precios consiste en lograr inflaciones bajas y estables.

Para observar la evolución de los precios y ver si su variación –la inflación– es o no estable, se utilizan índices que elaboran los institutos de estadística de cada país; en Uruguay el más seguido

**BEVSA SALUDA
AL BANCO CENTRAL
EN SUS**

1967

2012

**45
AÑOS**



El mejor ámbito para el desarrollo de transacciones financieras

www.bevsa.com.uy

es el Índice de Precios al Consumo (IPC). Así, en función de cuál sea su variación interanual se considera que se ha alcanzado o no la estabilidad de los precios en un período de tiempo.

El rango meta de inflación

El Banco Central del Uruguay fijó, a través del Comité de Coordinación Macroeconómica –que integra junto con el Ministerio de Economía y Finanzas–, un rango meta de inflación como un objetivo de estabilidad de precios.

URUGUAY LLEGÓ A TENER NIVELES DE INFLACIÓN MAYORES A 100% ANUAL

Tener un rango es una orientación de política. De esa manera, si la política es creíble, la gente sabe que se está trabajando con todos los instrumentos disponibles teniendo a la tasa de interés como elemento primordial, para que la inflación converja en cierto horizonte a ese rango. La formación de precios en una economía tan abierta y dolarizada como la uruguaya depende de muchos factores que exceden al control del BCU. Por tanto, cuando se analiza por qué la inflación está por fuera del rango,



HOY LA INFLACIÓN ES UN FOCO DE ATENCIÓN PARA EL BCU Y LA SOCIEDAD TODA

la autoridad monetaria tiene que entender el sentido conceptual y si no hay un porqué, es ahí cuando debe preocuparse.

En primer lugar, cuando se dice que está por fuera del rango siempre hablamos por encima de una distancia razonable. Dos puntos porcentuales es un dato razonable, no así 10 puntos de distancia. De todas formas, es bienvenida la preocupación cuando la inflación está dos puntos por encima del objetivo.

En Uruguay tuvimos inflación de 50%, 80% y hasta 100% anual y por ende, dos puntos de inflación no constituían un objeto de preocupación. En ese sentido, es bienvenida la preocupación de la

sociedad cuando la inflación es de uno o dos puntos por encima del rango meta establecido.

Eso es bueno para la cultura económica del país y la sociedad –y para el Banco Central, porque la gente tiene claro que trabaja para algo que a la población le importa–. La idea de tener un rango es para que la política converja hacia el mismo en un horizonte. Si eso es creíble, la gente irá acomodando sus expectativas y ayudará a que eso se dé.

Los factores de la presión inflacionaria

Hay múltiples factores que inciden sobre la evolución de los precios.

Cuando se enfrenta un contexto de altas presiones inflacionarias del exterior y de una demanda doméstica firme, que se sostiene sobre ocho años de importantes incrementos de los ingresos familiares, se está con una presión de demanda doméstica. Ese escenario, agregado a presiones inflacionarias externas, hace razonable que la inflación pueda estar por encima del rango. El problema, y a la vez una inconsistencia, se daría si se enfrenta una inflación alta en un contexto de baja demanda doméstica y precios internacionales cayendo. Al estar uno o dos puntos por encima del techo del rango de inflación, es para el BCU y para la sociedad

toda, un foco de atención, pero no se constituye en algo dramático.

En función de eso, el BCU tiene que ir mostrando señales claras de compromiso y consistencia con ese objetivo inflacionario. Porque si se ve una inflación alta –aún en los rangos actuales–, y un Banco Central que esté relajando su política monetaria, no sería creíble su objetivo. Sin embargo, la autoridad monetaria tiene una preocupación que es clara y eso se refleja en que el último año y medio, el BCU ha estado endureciendo su política, incrementando las tasas de interés y tomando otras medidas consistentes con la política monetaria –creación de encajes marginales, entre otros–.

FELICES 45 AÑOS
DE SOLIDEZ, SOLVENCIA,
EFICIENCIA Y DESARROLLO.

Es un saludo del Citi en el 45° aniversario del Banco Central del Uruguay.

200 AÑOS Citi

La historia de los billetes y de las monedas del país

Uruguay comenzó a emitir su propio dinero desde principios del siglo XIX

LA ACUÑACIÓN DE MONEDAS EN EL TERRITORIO NACIONAL LLEGÓ MUCHO ANTES QUE LA CREACIÓN DEL BANCO CENTRAL, INCLUSO ANTES DE QUE EL BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY ASUMIERA LA POTESTAD ÚNICA DE AGENTE EMISOR POR PARTE DEL ESTADO URUGUAYO

Antes de que al Banco Central del Uruguay (BCU) se le asignara la emisión de billetes y monedas del país, transcurrió un largo proceso. Las primeras monedas que circularon en el territorio nacional—en aquel tiempo, la Banda Oriental— lo hicieron a través de las reales cédulas que España había creado para todo su imperio colonial, con un sistema homogéneo para América. Aquellas monedas que circularon en el país en esos tiempos eran acuñadas en Potosí o Santiago de Chile, aunque esta



BILLETES DEL SIGLO XIX QUE TENÍAN CURSO LEGAL EN EL TERRITORIO NACIONAL

TRAS LA PRIMERA CONSTITUCIÓN URUGUAY CREÓ SU PROPIO SISTEMA MONETARIO

actividad también se desempeñó en México, Guatemala, Popayán y Lima. Durante el inicio del reinado de Felipe V (1700) y hasta 1814 circularon en Uruguay monedas de plata y oro. Dentro de las primeras sobresalió el modelo denominado macuquinas, de forma regular, que se acuñaba a golpes de martillo sobre un trozo de plata cortado de una barra al rojo vivo. Hasta 1767 fueron acuñadas piezas de ocho, cuatro, dos, uno y medio real. En tanto, antes del Virreinato del Río de la Plata (1778), el oro circulaba en monedas acuñadas en onzas procedentes de Chile. En 1810 circulaban en el territorio

nacional 19 tipos de monedas. Con la independencia de Uruguay en 1825, el país debió dirimir cuál sería su sistema monetario. En este contexto, como primera

medida se optó por permitir el ingreso de monedas de cobre que eran acuñadas por el gobierno de Buenos Aires. Sin embargo, tras la Jura de la Constitución

el país decidió crear un sistema monetario propio. Por ese motivo, en 1839 se aprobó la primera ley que autorizaba la creación de una moneda de cuño nacional.

Fue así que en 1840 surgieron las primeras piezas de cobre con un valor de cinco y 20 centésimos de real. Estas fueron las primeras que llevaron la inscripción República Oriental del Uruguay y lucían el sol de nuestra bandera y el escudo.

Las primeras emisiones de billetes en Uruguay tuvieron su inicio en 1831 cuando la Asamblea Constitucional y Legislativa se ocupó de la emisión de papel moneda, denominado “billetes ministeriales”, que oficiaban de bonos para cubrir el déficit del Estado. No obstante, recién en

EL BANCO MAUÁ Y EL COMERCIAL FUERON LOS PRIMEROS EN EMITIR EN URUGUAY

1857 aparecieron los primeros billetes de circulación nacional en Uruguay. En tanto, tras las leyes de 1851 que promovieron la fundación de bancos y de emisión, el Banco Mauá (1858) y luego el Banco Comercial emitieron los primeros billetes nacionales. Posteriormente, en 1896 se aprueba la fundación del Banco de la República Oriental del Uruguay que tendría dentro de sus funciones el monopolio de la emisión de dinero. Este papel estuvo a cargo de esta Institución hasta 1967, cuando se aprobó la creación del Banco Central del Uruguay que pasó a encargarse de esta tarea.

Saludamos al Banco Central del Uruguay en su 45° Aniversario

Sucursal Montevideo
Juan C. Gómez 1372
Tel.: 916-0078

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

El Banco Central en la historia uruguaya

Un Banco Central comprometido con el desarrollo de la economía

LA CRISIS DE 1965 LLEVÓ A URUGUAY A LA CREACIÓN DE UNA INSTITUCIÓN MONETARIA AUTÓNOMA, Y LA DE 2002 PROPICIÓ SU READECUACIÓN A LAS MEJORES PRÁCTICAS MODERNAS, EN LÍNEA CON LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES, PARA ASEGURAR LA ESTABILIDAD FINANCIERA

El Banco Central nació en la segunda mitad de la década de 1960 como una respuesta a la necesidad de mayor coordinación de la política monetaria, tras un largo proceso de gestación y una discusión a nivel nacional sobre la importancia de contar con una Institución autónoma que vigile la estabilidad de precios.

Hasta la existencia de la actual autoridad monetaria, la emisión de billetes y la acuñación de monedas estaba a cargo del Departamento de Emisión del Banco República, con carácter de "instituto emisor privilegiado". La crisis financiera que atravesó el país en 1965 dejó tras de sí un sistema bancario debilitado y con muy poco prestigio. Como forma de apuntalar su reconstrucción y dotar de mejores instrumentos para su regulación, la Constitución que entró en vigencia en 1967 creó una Institución autónoma, bajo el nombre de Banco Central de la República.



LA CONSTRUCCIÓN DEL BANCO CENTRAL FUE UN LARGO PROCESO

FINALIDADES DEL BANCO CENTRAL

La Carta Orgánica del Banco Central establece como las finalidades de la Institución:

- 1) La estabilidad de precios que contribuya con los objetivos de crecimiento y empleo.
- 2) La regulación del funcionamiento y la supervisión del sistema de pagos y del Sistema Financiero, promoviendo su solidez, solvencia, eficiencia y desarrollo.

A la novel institución se le asignaron legalmente la emisión de billetes y monedas y las funciones deregulador del Sistema Financiero, que antes se encontraban en la órbita del Departamento de Emisión del Banco República, que hasta 1967 había acumulado un buen número de funciones propias de un Banco Central a través de leyes y decretos

dispersos. Pocos meses más tarde, el Parlamento aprobó la ley N° 13.594, que cambió el nombre a la autoridad monetaria a Banco Central del Uruguay, en el entendido de que su denominación anterior propiciaba confusiones y malentendidos respecto al Banco República.

La Carta Orgánica de la Institución monetaria, que detalla sus atribuciones y su relación con el Poder Ejecutivo, en un documento ordenado, recién llegó en 1995.

Con el aprendizaje de la crisis financiera de 2002, el sistema político inició un proceso de discusión que culminó con la modificación en 2008 de la Carta Orgánica del Banco Central. En ella se hizo hincapié en la coordinación de funciones entre el Ministerio de Economía y la autoridad monetaria, como también se hizo foco en la función de supervisión financiera, integrando en una única Superintendencia la tarea de monitorear a todo el Sistema Financiero.

www.heritage.com.uy

BANQUE HERITAGE URUGUAY
SALUDA Y FELICITA
AL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
EN OCASIÓN DE SU 45° ANIVERSARIO

1967 - 2012



BANQUE HERITAGE
Uruguay



UN BANCO SUIZO AHORA EN URUGUAY

Rincón 530 - Tel: (598) 2916 0177 - Fax: (598) 2916 0241
Montevideo / Uruguay / www.heritage.com.uy

Museo Numismático del Banco Central

Un recorrido por la historia uruguaya a través de sus monedas y billetes

DESDE UN BILLETE DE 1826 HASTA LAS ÚLTIMAS MONEDAS, EN EL ENTREPISO DEL BANCO CENTRAL SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO UN RECORRIDO POR EL PASADO Y EL PRESENTE DE LA ACUÑACIÓN EN URUGUAY, CON UNA BASTA COLECCIÓN DE MEDIOS DE PAGOS DE DOS SIGLOS

Desde rústicas monedas y billetes antiguos escritos en tinta sobre papel común, hasta las más recientes monedas de \$ 50 y los billetes de \$ 2.000, se dan cita en uno de los rincones más pintorescos del Banco Central. El museo Numismático posee una extensa colección que permite recrear la historia económica del Uruguay a través de sus medios de pago por excelencia.

La colección se nutre además de tesoros encontrados en aguas jurisdiccionales, alcancías de bancos locales, colecciones internacionales, valores públicos antiguos, material de impresión de billetes y acuñación de monedas —como por ejemplo, los aparatos de resellado que se utilizaron en 1975 para el cambio de la unidad monetaria—, y una muestra que va rotando en el tiempo de monedas y billetes extranjeros. El museo está ubicado en el entrepiso del Banco Central y no solo recibe



EL MUSEO NUMISMÁTICO DEL BCU CUENTA CON UNA EXTENSA COLECCIÓN DE BILLETES Y MONEDAS

Sistema Previsional Mixto: un sistema seguro.

El Banco Central del Uruguay es el organismo encargado de regular la actividad de las AFAP y brindar garantías de transparencia al Sistema Previsional Mixto.

República AFAP saluda al Banco Central del Uruguay en su 45 aniversario.

Tu **mejor** jubilación
www.republicafap.com.uy - 0800 2888



a estudiantes, aficionados a la numismática y al público en general, sino que además es lugar de visita común entre jefes de Estado y autoridades de gobiernos extranjeros.

Bicentenario

Con motivo de la celebración del Bicentenario del Proceso de Emancipación Oriental, en 2011, el Banco Central acuñó dos monedas conmemorativas y presentó un video realizado por la Institución titulado *Historia del dinero en el Uruguay*.

Para la celebración se acuñaron 1.000 ejemplares de plata y 1.000 de bronce de una moneda de \$ 50, que tiene como diseño la efigie de Artigas y en el reverso, la imagen de un sol antiguo. De esa moneda, además, se pusieron en circulación 10 millones de ejemplares en metal color cobre. Se acuñaron también 5.000 monedas de \$1.000 en plata, con la imagen de la obra de Juan Luis Blanes, *Batalla de Las Piedras. Rendición de Posadas, 18 de mayo de 1811*.

Al mismo tiempo, el BCU presentó un video –disponible en la página web de BCU Educa (www.bcu.educa.gub.uy)– en el que, de manera didáctica, a través de su administración cotidiana por parte de una familia, se abordan los diversos conceptos que se relacionan con el dinero, aludiendo a su valor facial, económico y también al valor histórico y simbólico, como creador de identidad nacional.



MONEDAS ACUÑADAS POR LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO

45 AÑOS
PROMOVIENDO LA
TRANQUILIDAD
DE UN PAIS

Felicitamos al Banco Central del Uruguay en un nuevo aniversario.



La tranquilidad de saber que tus ahorros están seguros.

BCU apuesta a la educación económica y financiera para la integración social

MEDIANTE EL PROGRAMA BCU EDUCA, LA AUTORIDAD MONETARIA BUSCA DEMOCRATIZAR LA EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA, PARA ASÍ MEJORAR LAS PRÁCTICAS DE LOS URUGUAYOS EN EL MANEJO DE SUS FINANZAS PERSONALES, OPTIMIZANDO SU RELACIÓN CON LAS INSTITUCIONES

El Banco Central del Uruguay es un organismo presente en la vida cotidiana de todos los ciudadanos. La economía como actividad debe visualizarse como algo cercano, cotidiano. Los griegos llamaban "oikos" a la casa, incluyendo su contenido y su administración. Asimismo, la raíz "nomos" significa ley. Aquí estaría el origen de lo que conocemos por "economía", lo que podríamos considerar como las leyes o reglas que rigen en la administración del hogar.

Al igual que los países, las familias también deben tomar decisiones respecto al manejo de su presupuesto, tienen una restricción en el gasto y en el ingreso, y seguramente cada



EL BCU BUSCA INTRODUCIR A LOS MÁS JÓVENES EN LOS CONCEPTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

HAY QUE ACERCAR
LOS CONCEPTOS
ECONÓMICOS A
LA VIDA COTIDIANA

uno trata, a su manera, de mitigar las vulnerabilidades que pueda generar su situación en el mercado. Conceptos que parecen tan técnicos como "gestión de deuda", "inflación", "déficit", que muchas veces los ciudadanos escuchan a través de los medios de comunicación y perciben como materia de expertos técnicos, en realidad están vinculadas directamente a la vida cotidiana de las personas.

En este sentido, el hecho de que los ciudadanos estén mejor informados respecto a temáticas económicas y financieras genera

externalidades positivas en múltiples sentidos. El Banco Central del Uruguay impulsa el Programa de Educación Económica y Financiera denominado BCU Educa, con el objetivo de contribuir a la difusión y mejor comprensión de las temáticas económicas y financieras por parte de toda la

por adolescentes de segundo año de Educación Media de todo el país a través de sus equipos XO. El juego Manejate con la Economía, uno de los principales segmentos del programa, propone contenidos especialmente diseñados por el Banco Central a través de BCU Educa. Los

Más información sobre
BCU Educa en
www.bcu.educa.gub.uy

sociedad, en el convencimiento de que estas deben incorporarse como un ingrediente natural en la vida cotidiana de todos.

participantes deben tomar decisiones acerca de la planificación, el ahorro, la obtención de recursos y el consumo responsable. La dinámica propone que los estudiantes utilicen conocimientos de economía y finanzas, en acciones cotidianas.

Por ello el Programa BCU Educa ha avanzado en torno a tres ejes: qué hace el BCU en materia económica, la administración del dinero y la planificación de decisiones económicas y usuarios del Sistema Financiero.

El Banco Central como Institución promueve en la ciudadanía

un uso responsable y adecuado de los instrumentos que actualmente ofrece el Sistema Financiero, siempre y cuando cuenten con las capacidades específicas para operar en este. Si la generación de instrumentos no se acompaña de esfuerzos en materia de educación económica y financiera, no se logra el objetivo de una inclusión financiera sustentable en el tiempo, basada en valores y necesidades que amalgamen el consumo responsable (y no el consumismo) con las disponibilidades de recursos a lo largo del tiempo, de manera sustentable.

La autoridad monetaria entiende que una ciudadanía mejor informada se traduce en una mayor comprensión de la orientación

LA INCLUSIÓN
FINANCIERA
SUSTENTABLE
REQUIERE EDUCACIÓN

de la política económica y facilita el hecho de que más actores puedan tomar decisiones desde una opinión más calificada. Fortalecer la educación económica y financiera es una oportunidad para generar estímulos de mejora en la eficiencia y eficacia de la política económica, pues tendrá a una mayor cantidad de agentes demandando información de calidad y comprendiendo el rumbo de las decisiones en la materia, actuando en consecuencia. Los esfuerzos invertidos en materia de educación tienen un efecto multiplicador respecto al buen

Discounta Bank saluda al
Banco Central del Uruguay
en sus 45 años de existencia.

¿Qué podemos hacer hoy por Usted?

DISCOUNT
BANK

La Asociación de Bancarios del Uruguay saluda al
Banco Central del Uruguay
en su 45 aniversario.

70
años



aebu

Asociación de Bancarios del Uruguay
Filiales PTI-CNT

Juntos trabajamos
por una historia mejor

cumplimiento de los cometidos tradicionales del Banco Central. Esto refuerza, asimismo, la transparencia de las políticas.

BCU Educa

A través de preguntas como: ¿Qué es la inflación?, ¿Por qué estabilidad es un concepto importante?, ¿En qué me afecta que el Sistema Financiero sea confiable?; se busca introducir a los estudiantes en la temática de la economía y de las finanzas. La intención del BCU es sentar las bases para la elaboración de los contenidos pedagógicos y para ello ha firmado convenios de cooperación con las instituciones nacionales de la Educación ANEP-Codicen (Primaria, Secundaria, Formación Docente y UTU) y ha integrado a representantes de la sociedad civil a esta temática, tales como Instituto de Promoción Econó-



BCU EDUCA BUSCA LLEGAR A LAS ESCUELAS PARA SENTAR LAS BASES DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA

Una de las principales actividades de la Feria es el Laberinto de Decisiones Económicas, mediante en la cual los estudiantes de Secundaria compiten en grupos atravesando un laberinto en el que tendrán que tomar distintas decisiones asociadas a la planificación económica, la gestión de imprevistos y el ahorro, entre otros conceptos.

Este espacio interactivo ofrece actividades educativas simultáneas y diferenciadas según las edades y los niveles de los grupos participantes. En este sentido, para niños de primero y segundo año de escuela, se presenta el cuento Una historia muy larga, que describe la evolución desde el trueque hasta la utilización del dinero. La narración es la consigna para el desarrollo de actividades en las que los niños arman puzzles e ilustran el cuento a través de pantallas táctiles interactivas.

BCU EDUCA TIENE PLANES ORIENTADOS A ESCUELAS Y LICEOS

mico-Social del Uruguay IPRU y la Asociación para la Educación Económica.

Además, el programa BCU Educa diseñó y mantiene un portal de información sobre productos y servicios para el usuario del Sistema Financiero uruguayo. Desde ese portal, el BCU responde las interrogantes más recurrentes de los usuarios del Sistema. Asimismo, se podrá encontrar información sobre productos y servicios bancarios –créditos, depósitos, tarjetas, cheques, entre otros– o de otras instituciones del Sistema tales como AFAP, Aseguradoras y Mercado de Valores.

Una sección especial del sitio web es la de simuladores de crédito, mediante la cual los usuarios pueden calcular las distintas tasas de interés que podrían cobrarle al tomar un préstamo.

LO DIJO

“Hemos tomado una decisión explícita en el Directorio del Banco de estar de cara a la sociedad, de tener una aproximación y un acercamiento que debiera ser mucho más natural de lo que históricamente fue, porque los cometidos de la Institución tienen un fuerte componente ético y social”.

Mario Bergara,
Presidente del BCU

Feria Interactiva de Economía y Finanzas

Dentro de la batería de herramientas, instrumentos y actividades para llevar adelante la inserción de la temática económica y financiera a estudiantes de todos los niveles de enseñanza, el BCU Educa desarrolló la Feria Interactiva de Economía y Finanzas (FIEF), instancia de aprendizaje significativo y enseñanza didáctica a través de propuestas lúdicas y otras actividades. Su objeto es sensibilizar a estudiantes de todas las edades, nociones básicas sobre administración y planificación en el uso del dinero, el ahorro y las mejores prácticas para la toma de decisiones en la materia.



LA FERIA INTERACTIVA SEGUIRÁ RECORRIENDO EL PAÍS EN 2013

Durante 2012 esta Feria Interactiva ya ha recorrido Artigas, Maldonado, Colonia y Montevideo, y seguirá recorriendo el país durante los próximos años. Más de 6.000 niños, jóvenes y adolescentes han pasado por las

diferentes propuestas lúdicas y didácticas que propone la FIEF. Se prevé que durante 2013 la FIEF siga recorriendo los distintos departamentos del país llevando la propuesta a escolares y liceales en todo el territorio nacional.

MÁS DE 6.000 NIÑOS PARTICIPARON DE LA FERIA INTERACTIVA

Para niños de primero a tercer año de escuela, se presenta el cuento Qué calor, que explica el valor y las equivalencias del dinero. Aquí también el relato es la premisa para el desarrollo de diversas actividades con participación de los niños en juegos de equivalencias entre billetes y monedas, e ilustración del cuento a través de pantallas táctiles.

De cuarto a sexto año escolar, los niños reconocen los elementos de seguridad y formas de cuidado de los billetes en circulación a través de la propuesta Detectives de sus propios billetes. A su vez se desarrolló el taller Mercado de Manzanas, donde escolares de sexto año y de ciclo básico de educación media desarrollan transacciones de mercado y van estableciendo sus pérdidas o ganancias y fijan el precio de 1 kg de manzanas.

¡Felices 45 años de futuro!

Cada año trabajado por el bienestar de los uruguayos nos acerca a un futuro mejor para todos. ¡Felicidades!

AFAP SURA saluda al Banco Central del Uruguay por su 45 aniversario.

AFAP | SURA

El BCU se encuentra en un proceso de fortalecimiento institucional

Un Banco Central orientado a la gestión estratégica en el día a día

MEDIANTE UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN, EL BCU BUSCA PROMOVER LA CONCRECIÓN DE OBJETIVOS Y LA POSIBILIDAD DE EVALUAR PROCESOS Y RESULTADOS, LO QUE IMPLICA UNA TRANSFORMACIÓN EN LA FORMA DE DESEMPEÑAR LAS TAREAS QUE ABARCA TODA LA INSTITUCIÓN

El Banco Central del Uruguay ha concebido la gestión estratégica como un proceso de cambio en la forma de “pensar y hacer las cosas”, con el principal objetivo de generar una cultura organizacional con foco en resultados y rendición de cuentas.

Para el Banco Central, el desafío está en la concreción de transformaciones profundas en el nivel de gestión, posibilitando la implementación gradual y coordinada de los necesarios cambios en los procesos institucionales.

A partir del año 2008, con la nueva Carta Orgánica, el Banco Central inició un proceso de reestructura organizacional con la participación activa de todos los funcionarios.

La normativa, aprobada por las leyes N° 18.401 de 2008, 18.643 y 18.670 de 2010, determinó que la Institución asumiera una nueva estructura organizativa para hacer frente a sus tres principales cometidos: conducir la política monetaria, regular y supervisar la estabilidad del Sistema Financiero y preservar un sistema de pagos eficiente y seguro. El cumplimiento cabal de esas funciones le permite al Banco Central contribuir con el proceso de desarrollo económico y social del país.

Entre otros cambios, las áreas que desarrollaban las tareas financieras se fusionaron en la denominada Superintendencia de Servicios Financieros. Ese fue el disparador de una reestructura más profunda de la Institución.

Se creó un Comité Gerencial, con el objeto de potenciar la transversalidad en la toma de decisiones entre las diversas



MERECIDO RECONOCIMIENTO A LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN DEL BANCO CENTRAL

PREMIO CULTURA DE TRANSPARENCIA

El Banco Central fue reconocido el pasado 8 de noviembre con el premio a la transparencia en su primera edición, en la categoría Cultura de Transparencia, compartido con el Ministerio de Desarrollo Social.

El premio es entregado anualmente por Presidencia de la República, la Unidad de Acceso

a la Información Pública (UAIP) y AGESIC; y reconoce a los organismos públicos –estatales o no– que se destacan tanto en experiencias como en innovaciones relativas a la transparencia.

Al momento de recibir el premio, el Presidente del BCU, Mario Bergara expresó que la transparencia es un valor que el Banco Central ha

asumido en cada uno de sus procesos, convirtiéndose en uno de los pilares de nuestra cultura organizacional.

La autoridad monetaria destacó el impulso dado desde la AGESIC y la UAIP para que todas las reparticiones públicas pudiesen revisar sus acciones vinculadas a la transparencia en su gestión.

líneas de reporte y el Directorio. Esto fortaleció el rol técnico en la conducción de áreas prioritarias para el desarrollo económico del país. Por otro lado, se conformó un Comité de Gestión Estratégica que tiene por objeto monitorear la gestión conjunta del BCU, a

través del cumplimiento de las metas institucionales. Este grupo reporta en forma periódica al Comité de Planificación Estratégica, integrado por el Directorio y la Alta Gerencia, donde se trazan y evalúan las líneas de acción de la Institución.

El camino hacia una nueva cultura organizacional orientada a resultados, es en definitiva la institucionalización de esta nueva estructura más horizontal, lo que incluye la implantación de un modelo de planificación y gestión estratégica. Esto implica que la tarea

cotidiana del banco se desarrolla en función de metas claras y su desempeño se evalúa con relación al cumplimiento de estas.

En la definición de los procesos de gestión estratégica han participado activamente los funcionarios representados en la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (AEBU).

Planes estratégicos anuales

En la órbita del Marco Estratégico Institucional 2010-2014 se han desarrollado planes de carácter anual, que integran una serie de metas estratégicas orientadas al logro de cometidos y funciones institucionales.

Dentro de las metas anuales, también se definieron metas de mejora de gestión que trascienden los cometidos del banco y que apuntan a solidificar aspectos internos. En este ámbito está el aporte de la gestión estratégica, en referencia a los aspectos tendientes a mejorar la gestión de la estructura del gobierno corporativo.

En base a estos objetivos, se generó un proceso de planificación estratégica que involucró a todas las divisiones del banco.

El avance en las primeras etapas del plan de gestión estratégica permitió visualizar la necesidad de un trabajo mancomunado de los diferentes sectores del banco. Muchas veces lo que se hace o resuelve en un área, impacta en otra u otras áreas y ahí la importancia de trabajar de forma transversal. Por esto, la planificación de gestión incorpora espacios de coordinación entre todas las áreas de la Institución.



Fucerep

Ahorrás. Crecés.

FUCEREP, única Cooperativa de Intermediación Financiera del País saluda al Banco Central del Uruguay con motivo de celebrarse el 45º aniversario de su creación. El cumplimiento de las normas dictadas por el ente regulador y su evaluación periódica, son garantía sólida para la aplicación de las mejores prácticas en el logro de nuestros objetivos cooperativos.

Colonia 963 - Montevideo, Uruguay
Tel: 2400 0001* • www.fucerep.com.uy

Diferentes expresiones artísticas fueron reconocidas

El Premio Figari: una contribución del BCU a la cultura uruguaya

EN LOS ÚLTIMOS 16 AÑOS, LOS PREMIOS FIGARI RECONOCIERON LA EXCELENCIA EN EL MUNDO DE LAS ARTES VISUALES, DESDE LA PINTURA Y EL DIBUJO, A LA ESCULTURA, EL TAPIZ, LA CERÁMICA, EL VIDRIO, EL GRABADO, LA FOTOGRAFÍA, LAS INSTALACIONES Y LA MADERA

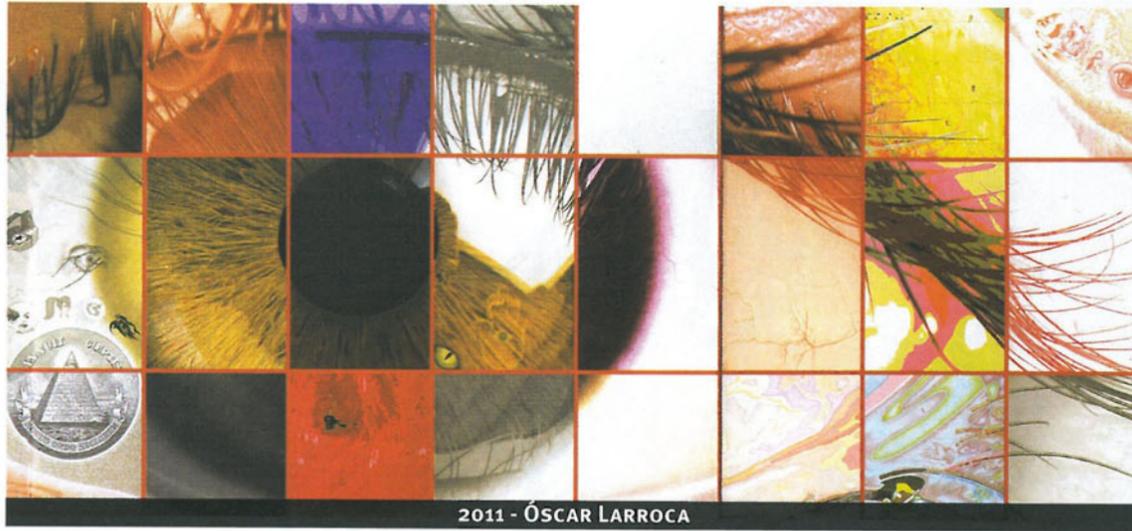
El Banco Central del Uruguay contribuye a estimular la creación y promoción del arte uruguayo y reafirma su vocación de divulgar la estrecha relación entre las bases económicas y culturales de una sociedad.

En este sentido, año a año y desde 1995, la Institución premia la trayectoria de artistas nacionales a través del Premio Figari a las Artes Plásticas, en acuerdo con el Ministerio de Educación y Cultura (MEC). La convocatoria premia a artísticas visuales de diferentes ramas tales como pintura, dibujo, escultura, tapiz, cerámica, vidrio, grabado, fotografía, instalaciones y madera.

Más allá del espíritu de esta distinción, que busca reconocer la trayectoria de los artistas de dilatada carrera, la iniciativa implica que una obra de cada premiado queda en propiedad del Banco Central, pasando a integrar el acervo cultural de nuestro país.

“A 16 años de su creación, el Premio Figari que otorga el Banco Central del Uruguay, se ha convertido en el reconocimiento de mayor relevancia otorgado a la trayectoria de los artistas plásticos uruguayos. Por su continuidad y rigurosa selección, constituye un indicador fiel de la creación de excelencia en el arte uruguayo”, Hugo Achugar, Director Nacional de Cultura del MEC.

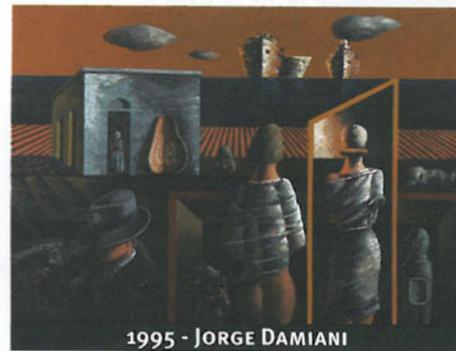
En diciembre de 2011 se realizó la edición XVI del Premio Figari, que distinguió al docente, artista visual y ensayista Óscar Larroca, a través de un jurado compuesto por Jorge Abbondanza, Águeda Dicancro y Tatiana Oroño.



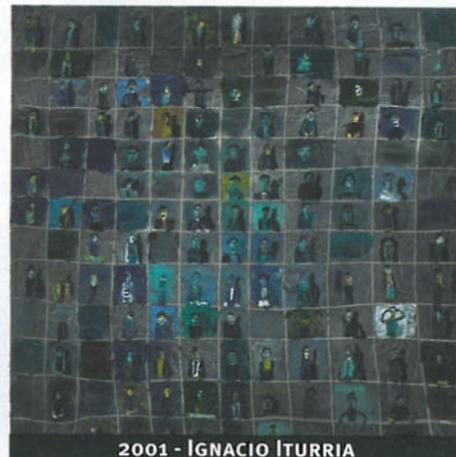
2011 - ÓSCAR LARROCA



1998 - OCTAVIO PODESTÁ



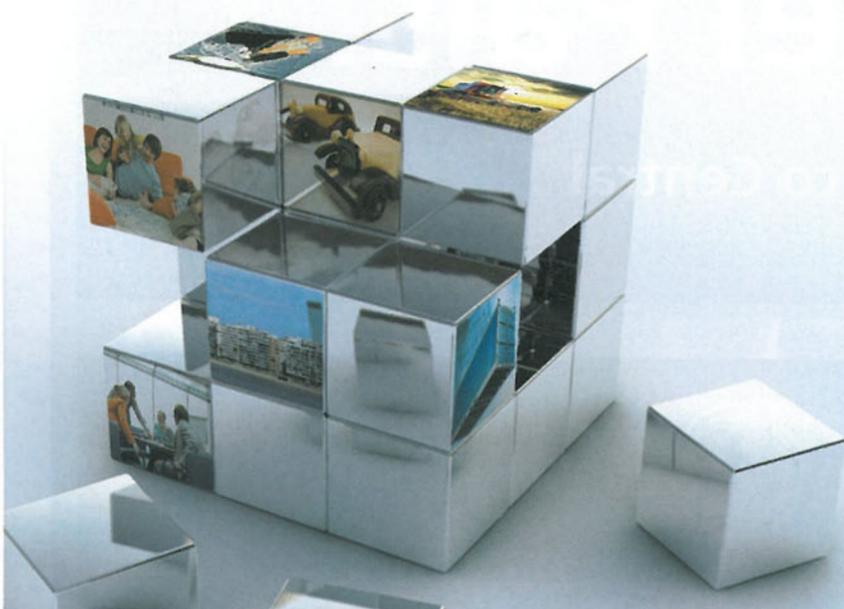
1995 - JORGE DAMIANI



2001 - IGNACIO ITURRIA

GANADORES PREMIO FIGARI

- 1995.** Jorge Damiani (1^{er} Premio) Clarel Neme, Amalia Nieto, Juan Storm, Américo Spósito
- 1996.** M^a Freire, Manuel Pailós, Nelson Ramos
- 1997.** Guillermo Fernández, Hermenegildo Sabat, Alfredo Testoni
- 1998.** Mario Lorieta, Hugo Nantes, Octavio Podestá
- 1999.** Cecilia Brugnini, Jorge Abbondanza/ Enrique Silveira, Águeda Dicancro, Wifredo Díaz Valdéz, Antonio Frascioni
- 2000.** Miguel Battegazzore, Manuel Espínola Gómez.
- 2001.** Rimer Cardillo, Enrique Fernández Broglia, Ignacio Iturria, Clever Lara
- 2002.** Lacy Duarte, Carlos Musso, Carlos Tonelli
- 2003.** Fernando Cabezudo, Anhel Hernández, Ernesto Vila
- 2004.** Dumas Oroño, Magalí Sánchez, Jorge Sosa
- 2005.** Rodolfo Ian Uricchio, Clemente Padín, Nelbia Romero
- 2006.** Leonilda González, Carlos Caffera, Mario Sagradini
- 2007.** Haroldo González, Yamandú Canosa, Manuel Aguiar
- 2008.** Gladys Afamado, Fernando Álvarez Cozzi, Hugo Alíes
- 2009.** No se realizó.
- 2010.** Diana Mines
- 2011.** Óscar Larroca



MÁS PRODUCTOS

RESIDENCIA - AUTOMÓVIL - EMPRESA - VIDRIOS
ALQUILER - TRANSPORTE - MAQUINARIA

MÁS TRANQUILIDAD

CADA PRODUCTO DE PORTO SEGURO ESTÁ PENSADO A MEDIDA DE NUESTROS ASEGURADOS



SEGUROS

2402 8000 - www.portoseguro.com.uy



45 años acompañando el desarrollo del País.

Saludo de Banco Comercial al Banco Central
en su nuevo aniversario.



BANCO
COMERCIAL

